

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

A través de la
**Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto**

C O N V O C A

A todos los interesados en realizar el **EXAMEN DE COLOCACIÓN PARA EGRESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL** de los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)** a participar en el Proceso de Selección y Admisión 2020-2, para iniciar estudios en el ciclo escolar **julio-diciembre de 2020**, de los diferentes cursos curriculares de idiomas bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a realizar el **EXAMEN DE COLOCACIÓN PARA EGRESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL** de los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)**, para participar en el Proceso de Selección y Admisión, ciclo escolar **julio-diciembre de 2020**, de los diferentes cursos curriculares de idiomas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS QUERÉTARO

Inglés	Veintidós grupos
Francés	Nueve grupos
Italiano	Diez grupos
Alemán	Tres grupos

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Inglés	Seis grupos
Italiano	Dos grupos

*El cupo total de aspirantes aceptados por grupo varía según el nivel.

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Requisitos:

- a) Tener conocimientos del idioma correspondientes a haber tomado cursos o estudiado mínimo 180 hrs. para acreditar el nivel Básico I (inglés y francés) o 90 hrs. (italiano y alemán).
- b) No estar inscrito en algún Programa Educativo de TSU, Licenciatura o Posgrado de la UAQ.
- c) Original de la CURP.
- d) Original de acta de nacimiento.
- e) Original del certificado de preparatoria o superior para cursar inglés.
- f) Original del certificado de secundaria o superior para cursar alemán, francés o italiano.
- g) 2 fotografías blanco y negro de frente tamaño infantil.

2.- Procedimiento:

- a) Ingresar a la página <http://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias>.
- b) Buscar la Convocatoria al Examen de Colocación Egresados y Público en General.
- c) Ingresar al hipervínculo **Pre-Registro al Examen de Colocación**, llenar e imprimir los formatos con la información solicitada, disponible del **15 al 28 de junio de 2020** (Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso. Revisar convocatoria de [Reingreso a los Cursos de Lengua](#)).

- d) **Al enviar la información solicitada**, el sistema proporcionará al aspirante la ficha-recibo de pago del examen de colocación (\$300.00), en donde se indicará el idioma, número de solicitud, fecha y hora del examen.
- e) **Imprimir tres copias de la ficha-recibo de pago.**
NOTA: Deberá imprimir el recibo de pago del examen y la solicitud de inscripción al momento del registro o copiar el número de folio, ya que una vez registrado y después de las fechas del registro no se podrá realizar la reimpresión del mismo. Verificar que aparezca el folio en ambos documentos, de no ser así su registro no se realizó correctamente.
- f) **Realizar el pago en el banco indicado en el recibo antes de la fecha límite.**
- g) **Enviar al correo electrónico escolar.fll@uaq.edu.mx**, lo siguiente:
 1. Nombre completo
 2. Correo electrónico
 3. Número telefónico
 4. Identificación oficial con fotografía: INE, IFE, pasaporte vigente, cédula profesional, credencial de la UAQ.
 5. Ficha-recibo en archivo PDF debidamente sellada por la institución bancaria.
- h) **Recibirá un correo confirmando la recepción de los documentos**, en caso de no recibirlo puede comunicarse al teléfono 1921200 ext 61050 en horario de 8:30 a 15 hrs., de lunes a viernes. En el correo se enviarán indicaciones precisas para presentar el examen.
- i) **Examen de Colocación:**
 - Se llevará a cabo el día **martes 30 de junio de 2020, a las 09:00 hrs.**
 - Se aplicará en modalidad virtual.
 - No se permite el ingreso al examen después de la hora indicada.
- j) **De los resultados:**
 - Consultar las listas que se publicarán a través de los medios oficiales de la FLL (página de la FLL y Facebook), el día **04 de julio de 2020.**
 - A partir de esa fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
 - Una vez seleccionado el grupo y Campus, el aspirante **no podrá solicitar cambio.**
 - En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, solo para aquellos aspirantes aceptados.
 - La Universidad, de conformidad lo previsto en los artículos 33, 62 y 64 del Reglamento de Estudiantes, se reserva el derecho de no abrir las opciones educativas que no tengan más de 5 aspirantes con calificaciones.
- k) **Del registro:**
 - Los aspirantes deberán presentarse con los requisitos y la solicitud de inscripción en las siguientes fechas en el Campi respectivo, dentro del horario señalado para la entrega de la ficha-recibo con los documentos señalados en la presente convocatoria:
- l) **Inscripción y pre-registro de grupo:**

Campus Querétaro

Edificio de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario, con domicilio en Cerro de las Campanas, a un costado del edificio de Rectoría

Idioma	Grupos	Lugares	Fecha de Inscripción
Inglés Básico II	6	Sin problema de cupo	Pendiente
Inglés Básico III	3	Sin problema de cupo	
Inglés Intermedio I	4	Sin problema de cupo	
Inglés Intermedio II	3	Sin problema de cupo	
Inglés Avanzado I	3	Sin problema de cupo	
Inglés Avanzado II	3	Sin problema de cupo	
Francés Básico II	5	Sin problema de cupo	
Francés Básico III	1	Sin problema de cupo	
Francés Intermedio I	1	Sin problema de cupo	
Francés Intermedio II	1	Sin problema de cupo	
Francés Avanzado	1	Sin problema de cupo	
Italiano Básico II	3	Sin problema de cupo	
Italiano Básico III	3	Sin problema de cupo	
Italiano Básico IV	1	Sin problema de cupo	
Italiano Básico V	1	Sin problema de cupo	
Italiano Intermedio I	1	Sin problema de cupo	
Italiano Avanzado	1	Sin problema de cupo	
Alemán II	2	Sin problema de cupo	
Alemán III	1	Sin problema de cupo	

Campus San Juan del Río

Servicios Escolares, ubicado en el Edificio de la Biblioteca del Campus, con domicilio en Río Moctezuma #429, Col. San Cayetano

Idioma	Grupos	Lugares	Fecha de pre-registro e inscripción
Inglés Básico II	2	Sin problema de cupo	Pendiente
Inglés Básico III	1	Sin problema de cupo	
Inglés Intermedio I	1	Sin problema de cupo	
Inglés Intermedio II	1	Sin problema de cupo	
Inglés Avanzado II	1	Sin problema de cupo	
Italiano Básico II	1	Sin problema de cupo	
Italiano Básico III	1	Sin problema de cupo	

- (I) **El pago de inscripción será de forma inmediata.**
- (II) Los horarios de los grupos estarán disponibles el día de la inscripción y pre-registro de grupo.
- (III) El día de la inscripción se tomará la foto para la credencial de estudiante.
- (IV) Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma en el que se quiere inscribir, deberá solicitar el examen de **Reingreso** (ver convocatoria).
- (V) Es importante que el alumno adquiera los materiales originales del curso.

m) De las Condiciones Generales:

1. En virtud de que es un proceso por medio de examen de colocación para egresados y público en general de los cursos de lengua, a participar en el Proceso de Selección y Admisión, no se admite recurso alguno en contra los resultados, vencidos los tres días hábiles, después de la fecha de publicación de los mismos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar los documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo y entregar este último en el Departamento de Servicios Escolares del Campi correspondiente. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
6. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2020-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
7. Para los programas que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
10. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
11. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
12. Los aspirantes que no acrediten el nivel Básico I de la lengua no serán aceptados. Consultar la convocatoria de **Nuevo Ingreso**.
13. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo**.
14. Este examen es únicamente para ingresar a los cursos de lengua, no se expide constancia de acreditación de examen.

15. **Si ya ha estado inscrito** en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso. Revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua**.
16. La apertura de grupos está sujeta a que se cubra el número mínimo de estudiantes.
17. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**INICIO DE CLASES
03 DE AGOSTO DE 2020**

INFORMES:

Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61050

Correo electrónico:
escolar.fl@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:
<http://fl.uaq.mx/index.php/fl-convocatorias>

DADA A CONOCER EL 28 DE MAYO DE 2020.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**